



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de enero de 2010
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 14 de octubre de 2009, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Al-Nasser (Qatar)
más tarde: Sr. Petkus (Vicepresidente) (Lituania)
más tarde: Sr. Al-Nasser (Qatar)

Sumario

Tema 39 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*continuación*)

Tema 34 del programa: Cuestiones relativas a la información

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Tema 39 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (continuación) (A/C.4/64/L.5 y L.7)

Proyecto de decisión sobre la cuestión de Gibraltar (A/C.4/64/L.5)

1. *Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.4/64/L.5.*

Proyecto de resolución sobre la cuestión del Sáhara Occidental (A/C.4/64/L.7)

2. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.4/64/L.7.*

3. **El Sr. Loulichki** (Marruecos), en explicación de su posición sobre el proyecto de resolución que se acaba de aprobar, acoge con beneplácito el consenso alcanzado, por tercer año consecutivo, en la Cuarta Comisión. Es el resultado de un acuerdo fraterno y fructífero entre las delegaciones de Marruecos y Argelia y reafirma el apoyo unánime de la comunidad internacional para las negociaciones que se mantienen con los auspicios de las Naciones Unidas. El orador espera que el espíritu de negociación y cooperación que condujo al consenso impulse una participación más activa de todas las partes en la reanudación de las conversaciones de Manhasset. Este cambio de actitud tendrá un efecto positivo en las relaciones bilaterales y, en último término, dará un nuevo impulso a la construcción del Magreb Árabe.

4. **El Sr. Lidén** (Suecia), en explicación de su posición en nombre de la Unión Europea; los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía; los países en proceso de estabilización y asociación Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia; y, además, Armenia, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Noruega, la República de Moldova y Ucrania, celebra que el proyecto de resolución se haya aprobado por consenso y encomia a las partes por los esfuerzos realizados.

5. La Unión Europea reafirma su pleno apoyo a las gestiones realizadas por el Secretario General y su Enviado Personal para lograr una solución política que dé la libre determinación al pueblo del Sáhara Occidental. Celebra las negociaciones en curso y el compromiso de las partes con el diálogo. Sin embargo, la Unión sigue preocupada por las consecuencias del

conflicto para la seguridad y la cooperación en la región.

6. La Unión Europea acoge con beneplácito la visita del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y alienta a las partes a que colaboren con él en la aplicación del programa de medidas de fomento de la confianza de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Al respecto, celebra la disposición de las partes a considerar el establecimiento de visitas de familiares por tierra.

7. **La Sra. Pedrós-Carretero** (España), refiriéndose al proyecto de resolución VI que figura en el documento A/64/23 (capítulo XII), dice que España se sumó al consenso sobre el proyecto y que respalda la aplicación del principio de libre determinación a los territorios incluidos en esa resolución general.

8. Al mismo tiempo, España considera que el principio de libre determinación no es el único principio relevante para llevar a cabo la descolonización de los territorios no autónomos. Hay casos en los que debe aplicarse el principio de la integridad territorial, de acuerdo con diversas resoluciones de la Asamblea General. Uno de estos casos es el de Gibraltar, objeto de una decisión específica que acaba de adoptarse por consenso.

9. En lo que respecta a la descolonización de este territorio, España está dispuesta a reanudar las negociaciones con el Reino Unido, de conformidad con el mandato de la Asamblea General, con el fin de encontrar una solución que tenga en cuenta los intereses de Gibraltar.

Tema 34 del programa: Cuestiones relativas a la información (continuación) (A/64/21 y A/64/262)

10. **El Sr. Mori** (Japón) expresa su agradecimiento al Departamento de Información Pública por su cobertura de las cuestiones prioritarias tratadas por las Naciones Unidas, como el cambio climático, la epidemia de gripe por el virus A (H1N1) y la igualdad entre los géneros y por la promoción de la información pública a través de los centros de información en todo el mundo, incluido el de Tokio. También celebra las medidas adoptadas con el fin de mejorar la eficacia del Departamento y racionalizar las operaciones de los centros de información de las Naciones Unidas.

11. Durante el período que abarca el informe, el Secretario General visitó el Japón y se reunió con dirigentes políticos de alto nivel con el fin de analizar cuestiones mundiales y regionales, como la cuestión de la República Popular Democrática de Corea, la reforma de las Naciones Unidas, incluida la reforma del Consejo de Seguridad, el desarme y la proliferación nuclear y la cooperación para luchar contra la piratería. También se reunió con representantes del sector privado, estudiantes y profesores, jóvenes, personalidades influyentes, los medios de comunicación y los partidos políticos y subrayó la importante función del Japón y las Naciones Unidas en la resolución de los problemas del mundo.

12. El Japón fortalecerá su cooperación con las Naciones Unidas y seguirá apoyando al Departamento.

13. **El Sr. Walzer** (Israel) elogia las medidas adoptadas por el Departamento para promover la recordación del Holocausto en todo el mundo. Junto con los grupos de la sociedad civil que trabajaron con renombradas instituciones y expertos en el Holocausto y en estudios sobre genocidios, el Departamento está concienciando a las futuras generaciones sobre los peligros que encierran el odio, el fanatismo y el antisemitismo. Cabe señalar en particular la serie de seminarios “Olvidar la intolerancia” y el proyecto “Footprints for Hope”, creado para asegurar que las nuevas generaciones aprendan las lecciones del Holocausto. Es alentador que, además de la recordación del Holocausto, se estén adoptando iniciativas para evitar que se produzcan atrocidades similares en el futuro.

14. La labor de concienciación sobre el Holocausto que lleva a cabo el Departamento demuestra, entre otras cosas, cómo evoluciona el papel educativo de las Naciones Unidas en el siglo XXI y constituye un ejemplo de cooperación entre las Naciones Unidas e Israel. La labor desarrollada por el Departamento para recordar el Holocausto y aprender sobre él debería contar con un mayor apoyo de los demás Estados Miembros.

15. En el marco de una iniciativa emprendida hace tiempo por Israel para concienciar al público sobre los principios y las acciones de las Naciones Unidas, su delegación renueva la invitación al Departamento a establecer un centro de información en su país con el fin de impulsar el diálogo y la cooperación en la región. La situación única de Israel como democracia

multilingüe y multicultural y como cuna de las tres principales religiones monoteístas del mundo ofrece una oportunidad única al Departamento.

16. Como Estado joven que ha atraído inmigrantes de muchas naciones, Israel tiene una gran experiencia en la tecnología de avanzada y ansía compartirla con la comunidad internacional en general y sus vecinos inmediatos en particular, con el fin de superar la brecha tecnológica y digital.

17. Sin embargo, su delegación lamenta la imagen tendenciosa, parcial y engañosa de los hechos sobre el terreno en el Oriente Medio que difunde el programa de información especial sobre la cuestión de Palestina. Mientras no se adopte un enfoque más equilibrado, los funcionarios gubernamentales de Israel no participarán en los seminarios organizados por el programa.

18. **El Sr. Rodríguez** (Perú), reiterando el compromiso de su país con la libertad de expresión y de prensa, dice que el Perú condena los actos de violencia contra los periodistas en zonas de conflicto.

19. Es necesario concentrar los esfuerzos por establecer y consolidar un sistema de centros nacionales de información que difundan el mensaje de la Organización de manera clara y coordinada. Dado que los centros regionales y nacionales de información son los medios de mantener una comunicación con la opinión pública a nivel global, debe asignárseles suficientes recursos para que puedan desempeñar sus tareas con eficacia y eficiencia. El Perú apoya el establecimiento de un sistema estratégico para difundir información relativa a cuestiones mundiales como el cambio climático, las crisis financiera y económica mundiales y sus efectos en el desarrollo, y la pandemia de gripe por el virus A (H1N1).

20. Acogiendo con satisfacción los resultados positivos de la reunión de trabajo sobre comunicaciones estratégicas para oficiales de comunicaciones de África, celebrada en Abuja, el orador dice que esa experiencia debería repetirse en otras regiones, incluso en la suya, con el fin de promover la coherencia y la eficacia y de intercambiar las mejores prácticas y la experiencia adquirida.

21. El Centro de Información de las Naciones Unidas en Lima ha trabajado junto a órganos gubernamentales, universidades e instituciones públicas y privadas para concienciar al público respecto de cuestiones mundiales que afectan al Perú. El orador encomia el

trabajo desarrollado por el Departamento para fomentar la participación de cientos de jóvenes de todo el mundo en conferencias ModelONU. Estas actividades ayudaron a formar las opiniones de jóvenes ciudadanos y a sensibilizarlos sobre los temas sustantivos que se discuten en la Organización.

22. El orador reitera la importancia de un trato igualitario para los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y exhorta a que se publiquen los comunicados de prensa y artículos del Centro de Noticias sobre reuniones públicas, no solo en los dos idiomas de trabajo, sino en los seis idiomas oficiales.

23. **La Sra. Ataeva** (Turkmenistán) dice que el Departamento debe proporcionar información oportuna e imparcial de los acontecimientos internacionales y pide que se dé más publicidad a las medidas de prevención de conflictos que adopta la Organización, dado que la discreta diplomacia de las Naciones Unidas pasa generalmente inadvertida. La oradora señala a la atención la decisión adoptada en 2007 de establecer un Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central en Ashgabat. El Centro ya está desempeñando un papel central en reuniones regionales del más alto nivel. Las medidas que adopte deben contar con el apoyo de los medios de comunicación.

24. La oradora señala la productiva labor en ruso que lleva a cabo el Centro de Noticias de las Naciones Unidas y su enorme valor, especialmente para los países sin periodistas acreditados ante la Organización. Turkmenistán está agradecido por la cobertura que el Departamento dio a la resolución de la Asamblea General, patrocinada por Turkmenistán, relativa al tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional.

25. **La Sra. Millard-White** (Trinidad y Tabago), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), encomia al Departamento por la labor que desarrolla para informar a los estudiantes, los grupos juveniles, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil de las diversas actividades de que se ocupe la Organización, entre ellas la erradicación de la pobreza, la prevención de conflictos, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y el VIH/SIDA, así como para divulgar la labor de las Naciones Unidas sobre cuestiones de

actualidad como la crisis económica y financiera, la crisis energética y alimentaria y el cambio climático.

26. Habida cuenta de que la mayoría de los miembros de la CARICOM son pequeños Estados insulares en desarrollo vulnerables al cambio climático se suman a la campaña para promover el resultado exitoso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Copenhague en diciembre de 2009.

27. Si bien en la actualidad la Internet es uno de los principales medios de comunicación, debe recordarse que, para la amplia mayoría de los pueblos del mundo en desarrollo, los medios de comunicación tradicionales impresos y electrónicos, incluida la radio, siguen siendo los principales medios para la transmisión y la recepción de información. La CARICOM apoya la producción y emisión permanentes de boletines informativos diarios y programas mensuales sobre las actividades de las Naciones Unidas, mediante estaciones de radio en todas las islas, incluidos los territorios no autónomos. La CARICOM también acoge con beneplácito la distribución directa vía satélite y por Internet a las emisoras de todo el mundo de los materiales del Departamento y el Centro de Información de Puerto España aprovecha estos recursos para sus transmisiones por Internet.

28. Sin embargo, la CARICOM está preocupada por la medida en que la información sobre la descolonización se difunde a los territorios no autónomos y quisiera que se adoptaran medidas adecuadas para abordar esta cuestión. El Departamento debe informar sobre la situación de sus programas de radio en el Caribe y sobre la cobertura y la difusión de programas de televisión de las Naciones Unidas sobre la región.

29. El Centro de Información de las Naciones Unidas para el Caribe atiende a 19 Estados Miembros de habla inglesa y holandesa en toda la subregión de la CARICOM. A pesar de la amplia cobertura geográfica de aproximadamente 3 millones de kilómetros cuadrados y una audiencia estimada en 6,8 millones de personas, solo cuenta con seis funcionarios, que merecen ser felicitados por difundir las noticias de las Naciones Unidas y forjar relaciones con los medios de comunicación.

30. El Gobierno de Trinidad y Tabago continúa pagando el alquiler del centro de información y

permitiéndole emplear la asignación presupuestaria anual de las Naciones Unidas para cumplir con mayor eficacia sus objetivos en la esfera de las comunicaciones. Al respecto, la oradora reitera el llamamiento de la CARICOM para que el Departamento amplíe su representación en la región asignando oficiales de información nacional a las oficinas de Kingston y Bridgetown del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para cumplir funciones en el norte y el este del Caribe. Además, es necesario revisar constantemente la asignación de personal y recursos financieros a los centros de información en los países en desarrollo y poner a disposición del Departamento recursos suficientes para que pueda cumplir eficazmente su responsabilidad en todos los países en desarrollo.

31. *El Sr. Petkus (Lituania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

32. **El Sr. Martono** (Indonesia) dice que el Departamento de Información Pública debe emplear sus conocimientos especializados y dar amplia cobertura a los temas para luchar contra los prejuicios y las divisiones entre las naciones, los pueblos y las religiones. Siempre debe protegerse el derecho universal a la libertad de expresión, pero debe ser utilizado de manera responsable para alentar la paz y la tolerancia. El Departamento puede desempeñar un papel fundamental en la concienciación de los medios de comunicación mundiales acerca de la necesidad de combatir y erradicar la práctica de los medios de comunicación de consolidar los estereotipos.

33. El orador exhorta al Departamento a que continúe ejecutando su programa especial de información sobre la cuestión de Palestina. La penosa situación del pueblo palestino, bajo ocupación y sitio, en contravención de las normas del derecho internacional, debería difundirse públicamente para aumentar la conciencia mundial. Con este propósito, en junio de 2009, Indonesia celebró la Reunión de Asia y el Pacífico sobre la Cuestión de Palestina, seguida del Foro público de las Naciones Unidas en apoyo al pueblo palestino.

34. Como país que aporta contingentes, Indonesia reconoce la importancia de utilizar los medios de comunicación para promover el mantenimiento de la paz y acoge con beneplácito la creciente cooperación entre el Departamento de Información Pública y los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la

Paz, de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y de Asuntos Políticos.

35. Las medidas dirigidas a difundir la información utilizando tantos canales de comunicación como sea posible, incluidos los nuevos medios de comunicación social, y otros idiomas además de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, para que llegue a la audiencia más amplia posible, constituyen un excelente avance. Sin embargo, el material de información sobre los programas de las Naciones Unidas se difundiría más ampliamente y tendría mayor aceptación si las comunidades locales participaran más y aportaran contenidos durante su producción. Esto se podría lograr mediante la asistencia de los centros de información de las Naciones Unidas, que desempeñan una función fundamental, sobre todo en los países en desarrollo, para mejorar la imagen pública de la Organización con el fin de reforzar el apoyo internacional.

36. **El Sr. Badji** (Senegal) dice que su delegación desea subrayar el papel fundamental que desempeña la red de centros de información de las Naciones Unidas para mejorar la imagen pública de la Organización y difundir su mensaje a las poblaciones locales. Por lo tanto, los centros de información, que contribuyen decisivamente al intercambio de información entre las diferentes comunidades y de ese modo permiten que las poblaciones locales conozcan los ideales de la Organización, deben recibir suficientes recursos para cumplir su misión. Por consiguiente, el Senegal ha donado las instalaciones ocupadas por el centro de información de las Naciones Unidas en Dakar.

37. A pesar de las dificultades que enfrenta, el Departamento sigue difundiendo información sobre la labor y las decisiones de la Asamblea General y otros órganos de la Organización en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas; su labor en ese ámbito debe fortalecerse con el fin de promover el multilingüismo en todas las actividades de la Organización. Además, el Departamento de Información Pública ha prestado un excelente apoyo al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para formular estrategias de comunicación que proporcionen información precisa sobre las nuevas actividades de mantenimiento de la paz y muchas otras esferas prioritarias de los dos departamentos. También acoge con beneplácito las innovadoras y dinámicas asociaciones que el

Departamento ha establecido, por ejemplo, con las organizaciones no gubernamentales, los estudiantes, las personalidades internacionales, el sector privado y las universidades.

38. Al respecto, el orador espera que el Departamento llegue a acuerdos similares a los que se celebraron con universidades de China, España y la Federación de Rusia para obtener traducciones sin gastos y traducciones a los otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas, dado que el Departamento debería hacer todo cuanto esté a su alcance para cerrar la creciente brecha entre el número de páginas web creadas en inglés y las que se agregan en los otros idiomas.

39. El orador acoge con agrado el programa de información especial sobre la cuestión de Palestina y creado por el Departamento lo insta a que siga prestando particular atención a los acontecimientos relacionados con esta cuestión. También debería continuar ofreciendo su cooperación y apoyo a las organizaciones de la sociedad civil palestinas y movilizar la solidaridad y el apoyo de la comunidad internacional para el pueblo palestino con miras a promover el ejercicio de su derecho inalienable a vivir en un Estado libre, independiente y viable. Por consiguiente, insta a todas las delegaciones a que apoyen las recomendaciones y decisiones relacionadas con el programa de información del Departamento sobre la cuestión de Palestina.

40. El Senegal apoya firmemente las conclusiones del informe del Comité de Información y pide que el proyecto de resolución pertinente se apruebe por consenso como siempre con el fin de proporcionar orientación al Departamento sobre su labor. El Departamento no solo debería cumplir con las recomendaciones de los Estados Miembros incluidas en el informe sino además debería tomar nota de las preocupaciones expresadas por las delegaciones durante las deliberaciones. Finalmente, existe la necesidad urgente de promover un mayor acceso a la tecnología de la información entre las poblaciones del hemisferio sur. Como parte de ese esfuerzo, el Departamento debería dar mayor difusión del Fondo de Solidaridad Digital, que es un instrumento esencial para cerrar la brecha digital que separa al hemisferio norte del hemisferio sur.

41. *El Sr. Al-Nasser (Qatar) vuelve a ocupar la Presidencia.*

42. **El Sr. Cato** (Filipinas) elogia la función del personal del Departamento como voz pública de las Naciones Unidas. El Departamento ha logrado atraer la atención del público hacia las cuestiones fundamentales del desarrollo y difundir información sobre acontecimientos recientes como la crisis económica mundial y la pandemia de gripe por el virus A (H1N1). Aunque acoge con beneplácito los importantes avances realizados por el Departamento para enfrentar los problemas derivados de un entorno informativo que cambia rápidamente, al complementar la difusión de información en la prensa, la radio y la televisión con los nuevos medios de comunicación electrónica, debería recordar las necesidades de los países en desarrollo, particularmente de aquellos que no tienen fácil acceso a las nuevas tecnologías.

43. Si bien el orador acoge con beneplácito las medidas adoptadas por el Departamento para promover el diálogo entre las civilizaciones, lamenta la falta de apoyo para el diálogo interconfesional y la cooperación para la paz. Al respecto, se refiere al establecimiento, por la Asamblea General, de una unidad en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que coordinaría las cuestiones interreligiosas e interculturales en la Secretaría de las Naciones Unidas.

44. En el ámbito del mantenimiento de la paz, el Departamento ha desempeñado un papel fundamental al presentar una imagen positiva del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no solo en los países anfitriones, sino también en el resto del mundo. Como presidente electo de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, Filipinas espera que la labor del Departamento promueva una mayor conciencia del público respecto de las cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación. Filipinas ha formulado su propia estrategia de comunicaciones sobre estas cuestiones recurriendo a personalidades locales para que dirijan la campaña; también prevé usar los nuevos medios de comunicación social para impulsar una mayor concienciación del público respecto de los peligros planteados por las armas de destrucción en masa.

45. **El Sr. Chabi** (Marruecos) celebra el avance logrado por el Departamento, especialmente con respecto a la ampliación de su audiencia y la comunicación del mensaje de la Organización en esferas prioritarias para la comunidad internacional,

como el mantenimiento de la paz, el cambio climático y el desarrollo sostenible. Está llegando una nueva era de la información, con nuevos métodos para reunir, procesar y difundir información. En la sociedad basada en los conocimientos, la información ha cobrado todavía mayor valor, aunque efímero. Su delegación considera alentador que el Departamento haya reconocido el entorno cambiante e intente actuar de enlace entre las Naciones Unidas y el público interesado en informarse sobre las actividades de la Organización.

46. Al respecto, los 63 centros de información de las Naciones Unidas desempeñan una función fundamental en las actividades del Departamento sobre el terreno. Por ejemplo, en marzo de 2009, con ocasión del sexagésimo aniversario de las operaciones de mantenimiento de la paz, el Centro de Información de Rabat organizó un seminario sobre los aportes de Marruecos a las operaciones de mantenimiento de la paz y mantiene asociaciones productivas con varias universidades marroquíes sobre cuestiones actuales, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el cambio climático.

47. Al tiempo que elogia al personal del Departamento, la delegación de Marruecos desea subrayar que debe cumplir sus funciones de conformidad con las normas éticas más estrictas y de manera imparcial. El orador elogia al Departamento por la atención constante que presta al programa especial sobre la cuestión de Palestina.

48. El multilingüismo es esencial para la labor de las Naciones Unidas; sin embargo, la paridad lingüística que con frecuencia exigen los Estados Miembros sigue sin hacerse realidad. Su delegación espera que el Departamento redoble los esfuerzos en este ámbito. El Departamento debería desempeñar una función más dinámica para promover el diálogo entre religiones y civilizaciones.

49. Observando los esfuerzos orientados a establecer directrices y procedimientos operacionales normalizados para las comunicaciones en situaciones de crisis, el orador dice que la misión especial del Departamento hace que tenga que recurrir cada vez más a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Por consiguiente, celebra los esfuerzos dirigidos a simplificar el uso de la página web de las Naciones Unidas. Sin embargo, es alentador observar que, al tiempo que mira hacia el futuro, el

Departamento no ha olvidado el pasado. Como Estado africano, Marruecos elogia al Departamento por la organización del Día Internacional de Rememoración de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos.

50. **El Sr. Starčević** (Serbia), recordando sus 14 años de experiencia como ex funcionario del Departamento de Información Pública, incluidos nueve años como Director del Centro de Información de las Naciones Unidas en Delhi, dice que el informe del Secretario General muestra los logros del Departamento en los primeros seis meses del año para poner de relieve cuestiones de suma importancia, particularmente a través de las actividades de sus centros de información.

51. El orador cree profundamente en la importancia y el valor de los centros de información y es testigo del gran daño ocasionado a la Organización desde que se creó: el cierre de la mayoría de los centros de información de Europa en aras de la racionalización, a pesar de que ese cierre repentino originó unos gastos y pérdidas de bienes de las Naciones Unidas de tal magnitud que habría sido mucho más barato dejar que siguieran en funcionando. La existencia de un centro de información de las Naciones Unidas en un país es un signo de distinción, como tener una embajada de las Naciones Unidas, y el orador no podrá entender jamás por qué los respectivos Estados Miembros anfitriones aceptaron los cierres sin un atisbo de protesta.

52. Aparentemente, la decisión se basó en gran medida en la teoría de que los centros son importantes para los países en desarrollo, pero no para los desarrollados. En realidad, son importantes para ambos, por diferentes motivos. Ayudan a responder a las necesidades especiales de los países en desarrollo en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones para promover la difusión de información, además de mejorar la imagen pública de las Naciones Unidas y difundir su mensaje entre las poblaciones locales. En los países desarrollados, estos últimos aspectos son los más importantes, sobre todo porque en ocasiones disminuye el apoyo a las Naciones Unidas.

53. Para que esta decisión fuera más fácil de aceptar, se propuso la doctrina de los “centros regionales”; se cubriría toda Europa a través del centro de información de Bruselas. Sin embargo, sin una presencia permanente en los países, la labor de información no puede ser eficiente; si lo fuera, las necesidades de

información de todo el mundo podrían cubrirse con la Sede de la Naciones Unidas exclusivamente.

54. Sin embargo, existe una solución para no aumentar y tal vez reducir los gastos de mantener una red de centros de información: asegurar la coherencia en todo el sistema y mancomunar los recursos. Los centros pueden responder a las necesidades de información de los organismos de las Naciones Unidas presentes en un país y lo hacen de manera constante. Por lo tanto, no existe ninguna justificación para que cada organismo tenga su propio oficial de sistemas de información; parte del costo de mantener a estos oficiales podría dedicarse a cubrir los gastos de mantener un centro de información.

55. Finalmente, el orador sugiere que la Comisión retome la práctica de invitar a los directores de los centros de información a una reunión en la que puedan presentar sus logros y resultados y responder a las preguntas que deseen plantearles las delegaciones.

56. **El Sr. Mana** (Camerún), subrayando el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas en los asuntos internacionales, dice que es importante que el Departamento de Información Pública continúe difundiendo información sobre las cuestiones que preocupan a todos los países del mundo. Dado que en la actualidad las principales preocupaciones de la comunidad internacional son la crisis financiera mundial y el cambio climático, el Departamento debería hacer hincapié en esas cuestiones. Efectivamente, los países en desarrollo siguen sufriendo las consecuencias de la recesión, lo que está haciendo aún más difícil que logren los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, estos países sufren más que los países desarrollados a consecuencia del cambio climático, aunque tienen una menor responsabilidad por las emisiones de gases de efecto invernadero. El Departamento debería continuar ofreciendo información a los medios de comunicación internacionales con respecto a los problemas y las expectativas de esos países. África debería beneficiarse de una atención constante al respecto.

57. A pesar de que los importantes avances en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones han acercado a los pueblos y las culturas, la prensa y la radio siguen siendo necesarias. Las nuevas tecnologías funcionan con electricidad, pero África se ve más afectada que otras regiones por la crisis energética internacional.

58. El Departamento debería continuar difundiendo los valores de la paz entre los Estados Miembros y en sus territorios. Al respecto, la función de los centros de información es esencial y deberían contar con los recursos necesarios para aumentar la eficacia de sus acciones sobre el terreno. Asimismo, el Departamento debería continuar trabajando en pro de la diversidad cultural y el multilingüismo.

59. El orador señala que su delegación aprueba las principales recomendaciones del informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional (A/64/64-E/2009/10) a fin de establecer una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente. También acoge con beneplácito las medidas adoptadas por las organizaciones regionales de África con apoyo de la Comisión Económica para África, que condujeron a la aprobación, por los Estados de África Central, de un marco normativo para las tecnologías de la información y las comunicaciones, sobre todo con respecto a la delincuencia electrónica y la protección de la información personal.

60. El orador también celebra que la Asamblea General reconozca que las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden favorecer la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que se usen en el ámbito de la atención de la salud. Además, el Camerún agradece el apoyo prestado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a numerosas iniciativas de educación a distancia y aguarda con interés la aplicación de una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) diseñada para fortalecer el papel de las nuevas tecnologías en las esferas de la agricultura y la seguridad alimentaria.

61. **El Sr. Alzaabi** (Emiratos Árabes Unidos) dice que los actuales problemas mundiales como las crisis financiera, económica y alimentaria y la epidemia de la gripe por el virus A (H1N1), junto con otros problemas ocasionados por el cambio climático y sus repercusiones en la seguridad, la paz y la estabilidad mundiales, hacen que sea más importante que el sistema de las Naciones Unidas difunda información precisa y amplia sobre esas cuestiones y conciencie a la comunidad internacional sobre sus efectos.

62. Su delegación opina que es particularmente importante asegurar la difusión de información libre y equilibrada y evitar utilizar la información para ejercer presión cultural e ideológica. El orador renueva la solicitud de su delegación de que se elabore un código internacional de ética que ayude a establecer normas jurídicas y valores morales adecuados, a aclarar las responsabilidades de los gobiernos y los medios de comunicación y a asegurar la precisión, objetividad, transparencia y credibilidad al transferir y usar información, el respeto de las creencias religiosas y la diversidad cultural y el rechazo del fanatismo y la discriminación racial y étnica de conformidad con la Carta, así como a asegurar el bienestar, la seguridad y la libertad de circulación del personal de los medios de información, especialmente en zonas de conflicto y tensión.

63. También es fundamental superar las disparidades en la tecnología de la información y las comunicaciones que separan a los países desarrollados de los países en desarrollo. En este contexto, las Naciones Unidas deberían redoblar los esfuerzos por apoyar sus programas y centros de información en los países en desarrollo y en los países de economía de transición, así como proporcionar, en cooperación con los países desarrollados y los donantes, asistencia técnica a los medios de comunicación de esos países, incluida la capacitación para el personal de los medios de información para que estén al tanto de las novedades mundiales en la esfera de las comunicaciones.

64. También es necesario proporcionar recursos financieros y técnicos y asegurar que se asignen de manera equitativa a los servicios de información y traducción, en particular a los que trabajan en idioma árabe, con el fin de garantizar el principio de tratamiento equitativo a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General para que se traduzcan todas las bases de datos del sitio de las Naciones Unidas y sus resoluciones y documentos, las actas literales y los textos de las convenciones y los tratados internacionales. El orador también pide un mayor uso del idioma árabe en las emisiones de radio y televisión, así como en los sitios web de los organismos especializados.

65. Deben extremarse los esfuerzos para asegurar que se mantenga la calidad de los servicios que ofrece el Departamento de Información durante el acondicionamiento de los locales de la Sede. Además,

debería permitirse que todas las delegaciones y las misiones permanentes de los Estados Miembros puedan acceder a iSeek, el sitio de la Secretaría en Intranet.

66. El Departamento debe proseguir sus esfuerzos por difundir todos los aspectos de la situación en Palestina, particularmente el creciente sufrimiento del pueblo palestino bajo la ocupación israelí, ocupación que se cobra la vida de muchos inocentes cada día y con la que se confiscan y destruyen bienes palestinos en flagrante violación de los principios del derecho internacional. En ese contexto, el orador pide que se continúe apoyando el programa de capacitación anual para periodistas palestinos en la Sede de las Naciones Unidas.

67. El Gobierno de los Emiratos cree que conviene que sus ciudadanos se mantengan al tanto de los acontecimientos regionales e internacionales y por lo tanto ha aprobado leyes que protegen la propiedad intelectual y facilitan el acceso de los medios de comunicación nacionales, incluidos los del sector privado, a las tecnologías de comunicación más modernas para que puedan llevar a cabo sus actividades de información de manera más eficaz al servicio de la sociedad y obtener un mejor acceso a otras civilizaciones y culturas, al tiempo que se asegura que se preserve la pureza de los valores, principios y tradiciones de la fe islámica.

68. En consonancia con su política de apertura hacia el mundo exterior, el país sigue adoptando una serie de convenciones bilaterales y memorandos de entendimiento sobre la información y la cultura, incluidos algunos con las Naciones Unidas, y reforzando su participación en conferencias, simposios, exposiciones y proyectos regionales e internacionales relacionados con la información con el fin de participar en los acontecimientos mundiales y tener una participación más efectiva en el apoyo a programas y planes de desarrollo en el ámbito de la información, incluidos programas para ayudar a los países en desarrollo y a los países que han sufrido a causa de conflictos y desastres naturales.

69. Para concluir, el orador espera que el debate de la Comisión sobre esta cuestión propicie una mayor cooperación internacional en el ámbito de la información y abra canales de comunicación entre los pueblos, contribuya a la transparencia, la justicia y la imparcialidad y promueva una cultura de paz,

tolerancia y diálogo entre las civilizaciones en beneficio de las generaciones futuras.

70. **El Sr. Valero Briceño** (Venezuela) expresa su agradecimiento por la labor que lleva a cabo el Departamento de Información Pública, sobre todo durante el debate plenario de la Asamblea, que se celebra cada año. Las estrategias de las Naciones Unidas para la difusión de información deberían tener en cuenta las necesidades y las circunstancias de todos los países. Su delegación cree que es fundamental superar las disparidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones entre los países en desarrollo y los países desarrollados y que todos los países deberían tener un acceso igualitario a las nuevas tecnologías.

71. Telesur, una cadena de televisión regional, fue creada por su país y otros países sudamericanos para ayudar a superar los desequilibrios informativos entre el Norte y el Sur. Promueve una nueva visión que refleja las realidades del mundo en desarrollo, en particular en los países de América Latina y el Caribe. Es una expresión de solidaridad y cooperación entre países y pueblos y defiende el derecho a la soberanía y la libre determinación de los pueblos, especialmente el derecho de los palestinos a la libre determinación. Además, Telesur representa una alternativa frente a los grandes monopolios de las comunicaciones que promueven los intereses de las elites nacionales e internacionales.

72. Sin embargo, Telesur enfrenta múltiples retos. Su señal es limitada por las empresas de televisión por cable controladas por los monopolios de las comunicaciones y a menudo sus periodistas son blanco de ataques. Efectivamente, los poderosos medios de comunicación, en connivencia con algunos medios privados de comunicación de su país, están llevando a cabo una campaña sistemática contra Telesur. La República Bolivariana de Venezuela concede gran importancia a la libertad de pensamiento y de expresión, consagrada en la Constitución del país, pero ha sido testigo de un nuevo tipo de terrorismo, el terrorismo mediático. El golpe de estado de 2002 contra el Presidente Hugo Chávez fue promovido por dueños de los grandes medios de comunicación nacionales.

73. El Parlamento de Venezuela ha aprobado una nueva ley de telecomunicaciones, que garantiza el acceso a las comunicaciones y la información a todos

los venezolanos y fomenta la participación de la sociedad en general en la gestión de las fuentes de información. El país está construyendo un sistema de información y comunicaciones democrático y participativo. Los nuevos medios de comunicación, con contenido social y humanista, están contribuyendo a elevar el nivel de conciencia y los estándares intelectuales, culturales y educativos del pueblo venezolano.

74. **El Sr. Vidal** (Uruguay) dice que en 2008, el Uruguay informó a la Comisión sobre la aplicación de una iniciativa nacional financiada por el Gobierno llamada “Plan Ceibal”, con la que se puso en práctica por primera vez el proyecto “un computador por niño” (One Laptop per Child) del Instituto Tecnológico de Massachusetts. Como parte del plan, cada alumno y cada maestro de las escuelas públicas del país, del primer al sexto grado, recibieron una computadora portátil, 380.000 en total. La finalidad principal del plan es impulsar el uso innovador de las computadoras en las clases, brindar apoyo tecnológico y capacitación docente, desarrollar contenidos relevantes, crear comunidades de aprendizaje y promover la participación de las familias y la sociedad en general.

75. Este plan procura facilitar, a través de los alumnos de las escuelas públicas, la información computadorizada y el trabajo en red entre los alumnos y sus hogares y los maestros y las escuelas, con el fin de promover la inclusión digital y reducir la brecha con respecto a otros países y entre sus propios ciudadanos, al tiempo que se facilita un mejor acceso a la educación y la cultura. El programa incluye a los niños con discapacidades motrices, visuales o intelectuales, que reciben computadoras especialmente diseñadas en función de sus necesidades. Las escuelas privadas pueden integrarse al programa si así lo desean, adquiriendo computadoras portátiles a bajo precio.

76. Gracias a la iniciativa se ha producido un profundo cambio en la enseñanza y el aprendizaje, que promueve la igualdad de oportunidades desde la niñez, a través del acceso a la información y los conocimientos indispensable para lograr una sociedad más inclusiva e igualitaria. Por lo tanto, el orador insta a que a través de la cooperación internacional se promueva el acceso a las tecnologías de la información en los países y los sectores sociales menos favorecidos.

77. **El Sr. Kanaan** (Observador de Palestina) dice que, como demuestra la resolución 63/28 de la

Asamblea General, el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina goza de considerable apoyo y es eficaz para concienciar a la comunidad internacional sobre la cuestión de Palestina. El programa favorece un clima propicio al diálogo y apoya el proceso de paz y el fin de la ocupación israelí para que el pueblo palestino ejerza su derecho inalienable a la libre determinación, establezca su propio Estado independiente, con Jerusalén como su capital, y encuentre una solución justa al problema de los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

78. El orador expresa su gratitud a los Estados Miembros por su apoyo al programa especial de información sobre la cuestión de Palestina y por la labor del Departamento para organizar los seminarios anuales internacionales sobre la cuestión de Palestina y la paz en el Oriente Medio, el más reciente de los cuales se celebró en Río de Janeiro en julio de 2009. El orador sugiere que en el futuro el Departamento debería considerar celebrar esos actos dos veces al año y expresa la esperanza de que organice exposiciones similares a la exposición permanente sobre Palestina en la Sede de las Naciones Unidas en las Oficinas de la Organización en Ginebra y Viena.

79. Es importante mantener los programas de capacitación del Departamento para los productores de radio y televisión, los periodistas y los especialistas de información palestinos. Su participación en esos programas es particularmente importante a pesar de los obstáculos interpuestos por Israel como Potencia ocupante y el injusto bloqueo impuesto al territorio de Palestina, particularmente en la Franja de Gaza. En épocas en que se está discutiendo la importancia del papel de la información para promover el diálogo entre las partes palestina e israelí y cuando se están adoptando medidas a nivel internacional para reanudar el proceso de paz y alcanzar un acuerdo pacífico y justo para el conflicto palestino-israelí, Israel mantiene sus actividades ilegales e inhumanas contra el pueblo palestino, incluidos los periodistas palestinos.

80. Esto fue particularmente evidente durante el ataque brutal perpetrado por Israel contra los civiles palestinos de la Franja de Gaza, en el que murieron 1.400 palestinos, incluidos cinco periodistas. Israel continúa con su campaña de represión para suprimir la libertad de expresión y de opinión y para ocultar la verdad. A pesar de que el derecho humanitario internacional dispone la protección de los periodistas

incluso durante las operaciones militares, Israel sigue atacando a los periodistas palestinos que trabajan incansablemente para cubrir los acontecimientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y los somete a un trato brutal. Los periodistas extranjeros que cubren los acontecimientos en Palestina son objeto de un trato similar, con el que se pretende alejarlos del lugar donde ocurren, especialmente de Jerusalén Oriental ocupada, para que no puedan informar al resto del mundo de lo que está ocurriendo con el pueblo palestino.

81. Las prácticas de Israel constituyen una flagrante violación del derecho internacional y de las costumbres respecto de los derechos individuales y de los periodistas. El orador exhorta a los medios de comunicación internacionales y a las asociaciones de periodistas a que difundan la inhumana e ilegal ocupación israelí y presionen a Israel con todos los medios disponibles para que desista de estas prácticas y permita que los periodistas palestinos y los corresponsales extranjeros informen sobre la situación en Palestina.

82. El informe de la misión de las Naciones Unidas de determinación de los hechos, conocido como el informe Goldstone, que concluyó que Israel había cometido crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y graves violaciones de las normas de derechos humanos y del derecho humanitario internacional, debe difundirse a nivel internacional.

83. A causa de la prolongada ocupación de Israel, el pueblo palestino se ha visto privado del acceso a servicios de comunicaciones modernos y a la tecnología de la información y no puede haber desarrollo alguno hasta que termine la ocupación israelí, incluida la ocupación de Jerusalén Oriental, el Golán sirio, las granjas de Shebaa y otros territorios libaneses que Israel continúa ocupando, y se establezca una paz duradera, justa y general que traiga la seguridad y la estabilidad para que la gente de la región pueda ejercer sus derechos legítimos, incluido su derecho a la información, y pueda ocupar su lugar en la economía mundial y tener oportunidades laborales para erradicar la pobreza y garantizar que las generaciones futuras puedan vivir en paz y prosperidad.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.